



PROCESO: EJECUTIVO

RADICADO: No. 2021-00483

MACR

Al despacho para lo que estime conveniente decidir.

Bucaramanga, 26 de octubre de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
SECRETARIO.

Bucaramanga, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Revisadas las diligencias, y de cara a la solicitud allegada por el apoderado de la parte demandante mediante correo electrónico recibido el 21 de octubre de 2021, se le pone de presente al memorialista que no es de recibo su petición, comoquiera que se echa de menos el trámite de notificación surtido a la demandada. En consecuencia, se le requiere para que aporte tales diligencias de notificación y así darle continuidad al proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
JUEZ

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 174 del 27 de octubre 2021.